

## RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Invitación Pública No. 01 de 2018

**Objeto:** Realizar los estudios de valoración patrimonial y el levantamiento arquitectónico del Batallón de Reclutamiento del Ejército, ubicado en la Avenida Caracas # 9 -51 y la Morgue de la Antigua Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, ubicada en la Cra 15 9-11/57/41/73.

Observaciones presentadas por **Urbana Consultores S.A.S.**

*"Ampliar el plazo para la entrega de las propuestas de la invitación de la referencia en 5 días hábiles a partir de la fecha de vencimiento establecida en la adenda 1."*

**Respuesta:** La ampliación del plazo ya fue aceptada y modificada en la Adenda No.2

*"solicito modificar el tiempo de entrega del levantamiento para que se desarrolle en los 4 meses del contrato, con entregas parciales por edificios y tipos de planos: primero plantas, luego cortes y fachadas internas, y finalmente fachadas externas."*

**Respuesta:** No se acepta la solicitud, el levantamiento debe ser entregado a los 30 días del inicio del contrato, ya que es fundamental para poder iniciar el estudio de vulnerabilidad sísmica.

*"Solicito modificar la forma de pago, teniendo un primer corte del 50% al mes de iniciado el contrato contra la entrega de plantas del edificio de la morgue."*

**Respuesta:** No se acepta la solicitud del cambio de la forma de pago

Observación presentada por **Max Ojeda Gómez**


*"Solicitar en el perfil profesional de Arqueólogo sea admitido Arqueólogo y/o Antropólogo, puesto que varios perfiles que hemos analizados para este cargo cumple con los requisitos pero son antropólogos; así que solicitamos que sea admitido; desde que cumpla con el los requerimientos del experiencia, registro ante el ICAHN y certificados de intervenciones arqueológicas en BIC, para garantizar la pluralidad de profesionales".*

**Respuesta:** Se acepta la solicitud y se modifica el perfil del equipo de trabajo mínimo requerido para el Arqueólogo permitiendo que se pueda presentar también un antropólogo siempre que cumpla con la experiencia solicitada y certificado de registro ante el ICANH.

**3.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO**

(...)

PROFESIONAL	EDUCACIÓN Y EXPERIENCIA	DEDICACIÓN
Arquitecto ingeniero patrimonialista	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Perfil: Ingeniero Civil o Arquitecto</li> <li>○ Experiencia en por lo menos cinco (5) proyectos en el ejercicio o desarrollo de actividades relacionadas con la elaboración de estudios de valoración patrimonial a inmuebles catalogados como bienes de interés cultural (BIC)</li> </ul>	Participación mínima del 50% durante la ejecución del proyecto
Arquitecto ingeniero Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Perfil: Arquitecto o Ingeniero Civil</li> <li>○ Experiencia mínima de cinco (5) proyectos realizando levantamientos arquitectónicos.</li> </ul>	Participación mínima del 70% durante la ejecución del proyecto
Arqueólogo Antropólogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Perfil: Arqueólogo y/o Antropólogo</li> <li>○ Con experiencia profesional mínima de 5 años, y deberá aportar el certificado de registro ante el ICANH, por medio del cual lo habilita para realizar intervenciones al Patrimonio Arqueológico de la Nación.</li> </ul>	Participación mínima del 30% durante la ejecución del proyecto

  
**Edgar René Muñoz Díaz**  
 Subgerente de Desarrollo de Proyectos